

26699 - Trabajo fin de Grado

Información del Plan Docente

Año académico: 2020/21

Asignatura: 26699 - Trabajo fin de Grado

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 9.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Trabajo fin de Grado

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

El objetivo fundamental de la asignatura es profundizar en temas relacionados con los diferentes ámbitos de la titulación,

integrando los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo del plan de estudios y aplicándolos al tema elegido, y de forma específica:

- Integrar las competencias de las diferentes materias estudiadas en la titulación y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional.
- Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, siendo además capaz de reflexionar críticamente sobre las ideas y prácticas educativas.
- Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.
- Organizar la propia formación continua y motivar la mejora de la calidad docente.
- Investigar sobre la propia práctica profesional.
- Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El Trabajo Fin de Grado es una asignatura de cuarto curso que contribuye a consolidar e integrar los conocimientos,

destrezas y actitudes adquiridos por el estudiante durante sus estudios de grado.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Para poder matricularse en esta asignatura se deberán tener superados, al menos, el 70% de los créditos de los cursos anteriores y requiere la matrícula de todos los créditos pendientes o su reconocimiento.

Esta asignatura requiere que el estudiante asuma la responsabilidad de realizar un trabajo académico autónomo. Esto exige esfuerzo intelectual, disciplina de trabajo, capacidad para tomar decisiones y actuar en consecuencia y para aceptar

opiniones distintas de las propias e integrarlas en su trabajo. El estudiante es el principal protagonista del TFG y, dado que el resultado de su trabajo dependerá en gran medida del orden, claridad y puntualidad en la realización de sus tareas, conviene que se esfuerce en cumplir todos los requisitos formales (plazos, documentos, etc.), así como seguir las indicaciones recibidas de su director/a en relación al diseño, desarrollo y elaboración del TFG. Es importante conocer y

consultar la normativa general sobre el TFG de la Universidad de Zaragoza, disponible en: <http://www.unizar.es/sg/pdf/acuerdos/2014/2014-09-11/5.1.%20TFG%20y%20M%20aprobada%20CdG.pdf> y la específica de la Facultad en la que cursa la titulación, disponible en su respectiva página web.

Se recomienda al alumnado la consulta del recurso "GUÍA DE HERRAMIENTAS Y PAUTAS PARA UN BUEN TFG". Curso online -a través del Campus Virtual de la UZ- que pretende ser una guía que proporcione información e indicaciones sobre las características y el desarrollo del Trabajo Fin de Grado (TFG) a los estudiantes de la Universidad de Zaragoza.

El objetivo último es conseguir una reflexión acerca del TFG por parte del alumnado de modo que le ayude a planificar y elaborar su correspondiente TFG con unos estándares mínimos de calidad. Permanece abierto durante todo el curso académico y cuenta con un servicio permanente de consultoría atendido por bibliotecarios de la Universidad de Zaragoza.

Contenidos del curso:

- Paso 1. Conocer la normativa que regula tu TFG
- Paso 2. Elegir el tema
- Paso 3. Elegir tu gestor de referencias bibliográficas
- Paso 4. Planificar y buscar la información
- Paso 5. Evaluar la información encontrada
- Paso 6. Usar éticamente la información
- Paso 7. Redactar el trabajo
- Paso 8. Una vez terminado el trabajo... (subirlo al repositorio, derechos de autor, etc.)

Cómo matricularse en el curso:

Si estás matriculado en la asignatura Trabajo Fin de Grado, la matriculación es automática
Si no estás matriculado en la asignatura Trabajo Fin de Grado, ponte en contacto con la biblioteca de tu centro: <http://biblioteca.unizar.es/conocenos/directorio-buz>

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

CT_Competencias Generales y CB_Básicas

CG01 - Organizar las enseñanzas en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título y conocer las áreas curriculares de la educación primaria, las relaciones interdisciplinares habidas en ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG02 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. Considerar la evaluación no solamente en su función acreditativa, sino en su función pedagógica como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.

CG03 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. Expresarse oralmente y por escrito con corrección y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión en las diferentes áreas del saber.

CG04 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos, que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG05 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la solución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CG06 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria, los centros de educación de adultos y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Saber identificar y dar apoyo al alumnado que no alcanza su potencial de aprendizaje, o aquéllos que tienen dificultades de comportamiento, emocional o social, conociendo los recursos del sistema educativo y de la comunidad. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG07 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa y comprometida, atendiendo especialmente a la promoción de los valores de la dignidad humana, la igualdad entre hombres y mujeres, la libertad y la

justicia.

CG08 - Asumir la dimensión ética del docente y comprender las responsabilidades que derivan de su función social, así como las posibilidades y límites en la autorregulación de su tarea. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, las propuestas, los valores de las instituciones sociales públicas y privadas, tomando decisiones al respecto. Analizar críticamente los nuevos conceptos y propuestas sobre educación que provengan tanto de la investigación y de la innovación, como de la administración educativa.

CG09 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre sus futuros alumnos. Asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.

CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación como valor añadido a las actividades de enseñanza-aprendizaje guiado y autónomo. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CG13 - Comprometerse a motivar y a potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral, y promover su aprendizaje autónomo partiendo de los objetivos y los contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas de progreso del alumnado, renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CT_ Competencias Transversales

CT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional.

CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, diseñando y desarrollando situaciones que atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.

CT03 - Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.

CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.

CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.

CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.

CT07 - Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.

CT08 - Comprender y reflexionar sobre la práctica educativa en entornos rurales.

CT09 - Desarrollar, gestionar, procesar y analizar los procesos relacionados con la investigación aplicada a la educación.

CE_ Competencias Específicas

CE01 - Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.

CE02 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales, con el fin de desarrollar su autonomía.

CE03 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones, ayudándoles a adquirir un concepto ajustado de sí mismos.

CE04 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

CE05 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.

CE06 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

CE07 - Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.

CE08 - Conocer los fundamentos de la educación primaria.

CE09 - Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.

CE10 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.

CE11 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CE12 - Abordar y resolver problemas de disciplina.

CE13 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.

CE14 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática, desde el conocimiento de los valores más importantes de la Constitución.

CE15 - Conocer las diversas formas democráticas de afrontar la diversidad y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales, propiciando la apertura, el diálogo y la no exclusión.

CE16 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

CE17 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.

CE18 - Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.

CE19 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CE20 - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

CE21 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.

CE22 - Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.

CE23 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las

relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CE24 - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

CE25 - Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).

CE26 - Conocer el currículo escolar de estas ciencias.

CE27 - Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias en la vida cotidiana.

CE28 - Valorar las ciencias como un hecho cultural.

CE29 - Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes para procurar un futuro sostenible.

CE30 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de las ciencias experimentales mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

CE31 - Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.

CE32 - Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.

CE33 - Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.

CE34 - Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.

CE35 - Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.

CE36 - Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.

CE37 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de las ciencias sociales mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes

CE38 - Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.), atendiendo a la epistemología y fenomenología de los contenidos matemáticos.

CE39 - Conocer el currículo escolar de matemáticas.

CE40 - Analizar, razonar y comunicar propuestas para la enseñanza de las matemáticas.

CE41 - Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.

CE42 - Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.

CE43 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de las matemáticas mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

CE44 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.

CE45 - Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.

CE46 - Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.

CE47 - Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.

CE48 - Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.

CE49 - Fomentar la lectura y animar a escribir.

- CE50 - Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
- CE51 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- CE52 - Expresarse oralmente y por escrito en una lengua extranjera.
- CE53 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de las lenguas mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
- CE54 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
- CE55 - Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.
- CE56 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.
- CE57 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de la educación musical, plástica y visual, mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes
- CE58 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
- CE59 - Conocer el currículo escolar de la educación física.
- CE60 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.
- CE61 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de la educación física mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
- CE62 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- CE63 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- CE64 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- CE65 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- CE66 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- CE67 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- CE68 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.
- CE69 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- CE70 - Conocer las características de las organizaciones educativas que atienden a los niños y niñas de 0 a 12 años.
- CE71 - Saber utilizar las TIC en los ámbitos personal y educativo

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Elabora un trabajo académico que contenga aportaciones originales, aplicando los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos a lo largo de los estudios de grado.
2. Trabaja de forma autónoma y responsable para conseguir los objetivos propuestos.
3. Valora de manera crítica su propio trabajo.
4. Expone su trabajo, tanto oralmente como por escrito, y lo defiende con orden, claridad, rigor argumental y corrección lingüística.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

El TFG supone la culminación de la formación universitaria de los maestros, siendo una oportunidad para la integración y adecuado uso de los conocimientos que han ido adquiriendo a lo largo de sus estudios. Un buen aprovechamiento de esta asignatura dotará al alumno/a de competencias necesarias e importantes no sólo para el ejercicio de su profesión como educador/a, sino también para contribuir como ciudadano a la mejora de la sociedad, enfrentarse críticamente a los problemas colectivos y participar en los debates sociales.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

La elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado se ajustará a la normativa sobre TFG/TFM vigente en la Universidad de Zaragoza (https://zaguan.unizar.es/record/30630/files/Texto_refundido_2018.pdf).

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

ACTIVIDAD A. Elaboración de una memoria

El tema del TFG se establecerá de común acuerdo entre el estudiante y su director/a, a partir de las líneas propuestas por los departamentos implicados. Con carácter orientativo, se indican las modalidades a las que puede responder el TFG:

- *De revisión teórica sobre un tema específico.* Puede ser un estudio que conlleve un análisis teórico de un tema como base para su exposición o argumentación en profundidad. Se trata de un informe del estado de la cuestión, de integración de conceptos relativos al objeto de estudio elegido, de análisis comparativo, de revisión histórica, etc.
- *De intervención profesional.* Puede ser un proyecto de intervención educativa contextualizada, de diseño de secuencias didácticas que incorporen aspectos de innovación educativa, de elaboración de materiales didácticos, de descripción crítica de experiencias de clase, etc.
- *De indagación empírica.* Puede ser un análisis cualitativo o cuantitativo de datos, obtenidos mediante técnicas de recogida de datos, para responder a una pregunta previamente formulada o para contrastar una hipótesis de trabajo.

En todo caso, debe quedar claro que el TFG no es la memoria final de las prácticas escolares ni un trabajo práctico o ensayo vinculado a alguna de las asignaturas. En cualquiera de las modalidades, los trabajos incluirán suficientes elementos de creación personal.

La memoria tendrá una extensión comprendida entre 10.000 y 18.000 palabras, sin incluir anexos. Seguirá la versión del formato APA que indique cada Facultad y tendrá una estructura general orientativa que contenga:

- Portada. Debe mostrar el título del trabajo y el nombre del autor/a, del director/a y de la Facultad. El título debe ser lo suficientemente informativo para que permita al lector hacerse una primera idea sobre el contenido.
- Índice. Señalando epígrafes y subepígrafes.
- Resumen. Será de un máximo de 200 palabras e irá seguido de un máximo de seis palabras claves que permitan al lector situar rápidamente su contenido.
- Introducción y justificación. Relevancia y motivos para la elección del tema, justificación en relación con el ejercicio profesional del grado correspondiente.
- Desarrollo del trabajo. Contendrá los epígrafes necesarios para la exposición ordenada del trabajo en función de la modalidad elegida.
- Conclusiones y valoración personal. Aspectos novedosos u originales, puntos fuertes y débiles, dificultades encontradas, prospectivas de futuro (continuidad, aplicación, mejora).
- Referencias bibliográficas.
- Anexos.

La valoración de esta actividad de evaluación corresponde al director/a del trabajo y supone el 60% de la calificación final.

ACTIVIDAD B. Implicación y participación del estudiante en el desarrollo del TFG

A cada estudiante se le asignará un director/a de TFG que elaborará un plan de trabajo y efectuará su seguimiento, valorando la implicación y participación del estudiante en el cumplimiento y desarrollo del mismo. La valoración de esta actividad de evaluación supone el 10% de la calificación final.

ACTIVIDAD C. Defensa pública de la memoria

El TFG se defenderá en sesión pública ante un tribunal o director/a según señale el reglamento del Centro y el de la Universidad de Zaragoza.

Esta defensa se realizará dentro de uno de los periodos establecidos por cada centro en sus respectivos Reglamentos, que serán al menos dos y que no podrán coincidir con los periodos de examen. En un mismo curso académico el estudiante solo podrá hacer uso de dos de dichos periodos.

Para poder presentarse al acto de defensa pública del TFG es necesario haber obtenido una calificación de 5 sobre 10 en cada una de las actividades A y B.

El estudiante dispondrá de un tiempo máximo de 15 minutos para exponer su trabajo, pudiendo utilizar los medios gráficos, audiovisuales e informáticos que considere oportunos. A continuación el tribunal podrá hacerle las preguntas que considere oportunas relativas al trabajo expuesto y durante un tiempo máximo de 15 minutos.

La valoración de esta actividad de evaluación corresponde al tribunal o director/a ante quien se haga la defensa y supone el 30% de la calificación final desglosado en:

- Valoración de la fase de exposición (20% de la calificación final)
- Valoración de la fase de debate (10% de la calificación final)

Criterios de calificación

Cuando las calificaciones de cada una de las actividades A y B sean iguales o superiores a 5 sobre 10, el director del TFG dará su visto bueno a la defensa pública del trabajo enviando las calificaciones a la instancia que indique el Reglamento de cada Facultad.

En el caso de que la calificación de alguna de las actividades de evaluación A o B sea inferior a 5 sobre 10, el director del TFG señalará al estudiante los defectos apreciados, indicando las modificaciones a realizar en el trabajo o en la implicación en el mismo, al objeto de poder defenderlo en una convocatoria posterior.

La calificación de los/las estudiantes que se presenten al acto de defensa pública de la memoria es la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en las actividades de evaluación A, B y C. Aquellos alumnos que no efectúen la defensa pública, bien porque no han superado la evaluación de las actividades A y B o bien porque no acudan al acto de defensa pública en la fecha en la que han sido convocados, recibirán una calificación de ?No Presentado?.

Cuando el tribunal y/o el director/a considere que algún TFG presentado para su defensa contiene evidencias de plagio, conllevará automáticamente la calificación final numérica de cero, sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias o legales en las que pudiera incurrir el estudiante que plagia según la normativa de la Universidad de Zaragoza.

Si, una vez efectuada la defensa del TFG la calificación final es mayor o igual que 5, el estudiante habrá superado la asignatura. Si, por el contrario, es menor de 5, el tribunal informará al estudiante de los cambios a realizar en la defensa pública de su TFG con vistas a su superación en otra convocatoria.

Criterios de evaluación

Para valorar las actividades de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

ACTIVIDAD A. Elaboración de una memoria

1. *Adecuación, aprendizaje y originalidad.* Se valora la adecuación del trabajo a los contenidos y destrezas adquiridos en el grado, así como la adquisición de nuevos y relevantes conocimientos y destrezas como resultado de su profundización en la temática elegida, considerando además la presencia de un mayor o menor grado de aportación personal y originalidad. *Supone el 40% de la calificación de la memoria.*
2. *Fundamentación y rigor académico.* Se valora la coherencia interna del trabajo en su totalidad junto con la aplicación realizada de la metodología elegida y la adecuada utilización de fuentes primarias o secundarias y el reconocimiento de otras autorías e influencias allí donde sea pertinente. *Supone el 40% de la calificación de la memoria.*
3. *Aspectos formales y estructurales.* Se valora la corrección gramatical y ortográfica junto con un estilo claro, coherente y comprensible desde los parámetros del discurso académico, teniendo en cuenta el respeto a los requisitos formales establecidos en la guía docente y, en su caso, los señalados por el centro donde se realiza, tanto en cuanto a presentación como a estilo de citación bibliográfica. *Supone el 20% de la calificación de la memoria.*

ACTIVIDAD B. Participación en las tutorías convocadas por el director/a del TFG

1. Capacidad para trabajar de manera autónoma.
2. Capacidad para valorar críticamente su propio trabajo y las sugerencias del director del TFG.
3. Capacidad para planificar su trabajo, asistiendo a las tutorías previstas y cumpliendo con los plazos y objetivos de planificación previstos.

ACTIVIDAD C. Defensa pública de la memoria

Sobre la fase de exposición

1. Presentación clara, estructurada e inteligible del TFG
2. Exposición fundamentada de las aportaciones principales de su trabajo señalando su interés y su importancia
3. Utilización de los recursos más adecuados para hacer más amena y significativa la presentación.

Sobre la fase de debate

1. Identificación de las cuestiones más significativas planteadas por los evaluadores y respuesta solvente a las mismas.
2. Respuestas en las que se expresa con convicción y propiedad.
3. Justificación crítica de sus planteamientos ante la mayoría de las objeciones planteadas.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

- Elaboración de un trabajo escrito
- Presentación oral y debate del trabajo
- Tutorías

El director/a del TFG, en función del tema acordado, establecerá la metodología que considere oportuna para la consecución de los objetivos propuestos

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Sesiones de información sobre las características de la asignatura.
Sesiones de orientación y seguimiento del TFG.

Las actividades de aprendizaje programadas se detallan en el Reglamento de TFG que cada Facultad ha elaborado y publicado en la web.

La dedicación del estudiante queda recogida en la siguiente tabla

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo dirigido	224.5	5
Presentación y defensa del trabajo fin de grado	0.5	100

4.3. Programa

En esta materia no se definen contenidos

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario de sesiones presenciales lo establece y publica cada una de las Facultades en las que se imparte la titulación antes del inicio del curso académico.

Las actividades y fechas clave de la asignatura se publican antes del inicio de cada curso académico en la página web de las Facultades en las que se imparte la titulación/ o en las plataformas digitales docentes.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados